Co. Por el dos Caballeros a Dn. Luis Marques de Rencheli y Arguello Rdo de Comision Cnf.mo =

Ante mi

Juan Perez

Juan de Torre

Cto. En la Muy Noble y mui leal ciudad de Cartagena y Casas de su ayuntamiento della en treinta dias del mes de Agosto de mil Seiscientos noventa y seis años se juntaron a Cavildo extraordinario los señores D. Agustin Andrade, de la Calle señor Alcalde mayor, D. Juan de Olivera, D. Florio de la Jara, D. Antonio muñoz Pastrana, D. Thomas Rivera, D. Pedro Gonzalez y D. Joseph muñoz Pacheco Regidores y por ante el Escrivano de Cabildo y por la ciudad dijo que segun las noticias que tiene adquiridas, queda para ninguna Nueva, y porque conviene no se le pueda mui Importante para el Real servicio, Aguarda y D. Pedro de Ribera, por nombrado de los Caballeros Capitanes de milicias, para que se le nombre en Su Real Nombre, para que este Superior y se le quente a la ciudad para lo mereciere en Su Real Nombre, para que se le Represente